

Requisitos para postular y renovar Beca de Excelencia Académica Universitaria 2021 para Hijos de Supervisores y Staff

Postulación	Características: <ul style="list-style-type: none">• Beneficio incompatible con Beca Escolar para hijos de los trabajadores.
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Ser hijo reconocido como carga familiar legal en Caja de Compensación Los Héroes.• Haber egresado de enseñanza media el año 2020.• Concentración de notas de educación media igual o superior a 6.0.• Haber obtenido en la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (PTU), un puntaje promedio en pruebas verbal y matemáticas, igual o superior a 650 puntos, rendida el año de egreso de enseñanza media.• Estar matriculado en una carrera universitaria de pregrado con duración de ocho semestres o más.
	Documentos solicitados: <ul style="list-style-type: none">• Formulario de postulación Beca de Excelencia Académica Universitaria.• Concentración de notas enseñanza media.• Certificado de puntaje PTU.• Comprobante de matrícula o de alumno regular 2021 emitido por la universidad.• Certificado con montos de matrícula y arancel anual de la carrera 2021 emitido por la universidad.

Renovación	Características: <ul style="list-style-type: none">• Aplica para todos los hijos de supervisores / staff que hayan recibido el beneficio el año 2020.• Beneficio incompatible con Beca Escolar para hijos de los trabajadores.
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Que el hijo mantenga la condición de carga familiar legal en Caja de Compensación Los Héroes.• Ser alumno regular de la carrera por la cual se adjudicó el beneficio.• Mantener un promedio de notas del año académico anterior igual o superior a 5,2.• El alumno no debe reprobar más de dos ramos en la duración total de la carrera.
	Documentos solicitados: <ul style="list-style-type: none">• Formulario de renovación Beca de Excelencia Académica Universitaria.• Certificado de alumno regular de la carrera por la cual se adjudicó el beneficio.• Concentración de notas carrera universitaria, correspondiente al primer y segundo semestre del año 2020.• Certificado emitido por la universidad que acredite el monto de matrícula y el valor de la carrera por el año lectivo 2021.